



REPÚBLICA DE CHILE

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

**Legislatura 373<sup>a</sup>**

**Programa de Vinculación Ciudadana  
Senadoras y senadores por un día**

**Colegio Cuisenaire de Rancagua**

Planificación urbana con espacios públicos seguros y  
accesibles para mujeres

**Jueves 24 de abril de 2025**

(De 12:05 a 12:43)

Presidente, Eloy Zegers Arellano  
Vicepresidenta, Ashlye Castro Quezada

Secretario General, señor Raúl Guzmán Uribe  
Prosecretario y Secretario General subrogante, señor Álvaro  
Villarroel Cáceres

**REDACCIÓN DE SESIONES**

## ÍNDICE

<b>I. ASISTENCIA.....</b>	3
<b>II. APERTURA DE LA SESIÓN.....</b>	3
Elección de Mesa del Senado.....	3
<b>III. CUENTA.....</b>	4
<b>IV. ORDEN DEL DÍA.....</b>	5
Planificación urbana con espacios públicos seguros y accesibles para mujeres (16.744-14) (se rechaza el proyecto).....	5
Anexo: Evaluación de programa senadoras y senadores por un día..	17

### DOCUMENTOS DE LA CUENTA:

- 1.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado (12.234-02).
- 2.- Proyecto de ley, en trámite de comisión mixta, que moderniza la oferta en la educación parvularia (16.811-04).
- 3.- Informe de la Comisión de Vivienda y Urbanismo recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para exigir que la planificación urbana contemple espacios públicos seguros y accesibles para las mujeres (16.744-14).
- 4.- Moción de los senadores estudiantes del Colegio Cuisenaire de Rancagua, con la que inician un proyecto de ley que establece medidas obligatorias y programas de incentivos para promover el reciclaje de residuos (17.500-12).
- 5.- Moción de los senadores estudiantes del Colegio Cuisenaire de Rancagua, con la que inician un proyecto de ley que incorpora la asignatura de lenguaje de señas como materia obligatoria en la educación parvularia y básica (17.502-04).
- 6.- Moción de los senadores estudiantes del Colegio Cuisenaire de Rancagua, con la que inician un proyecto de ley que regula la relación entre conductores de locomoción colectiva y estudiantes, garantizando un trato digno, seguro y respetuoso en concordancia con los derechos de niñas, niños y adolescentes (17.507-07).

## I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

- Ávalos Cartes, Gaspar
- Ávalos Donoso, María Jesús
- Barra Castillo, Emilia
- Barra Castillo, Matilda
- Cádiz Soto, Matías
- Cádiz Soto, Nicolás
- Castro Quezada, Ashlye
- Cisternas Barrios, Ander
- Faune Venegas, Joaquín
- Fuentes Miranda, Nicolás
- Jorquera Jaure, Colomba
- Liberona Escobedo, Carolina
- Lizana Corral, Agustina
- Muñoz Rodríguez, Martín
- Muñoz Zúñiga, Sebastián
- Neira Hidalgo, Trinidad
- Norambuena Valenzuela, Matilda
- Orrego Escudero, Jack
- Ortiz Vallejo, Agustina
- Palacios Pacheco, Francisca
- Paredes Paredes Luciano
- Quintanilla Díaz, Javiera
- Toledo Torres, Maite
- Toro Vrsalovic, Beatriz
- Troncoso Díaz, Ignacia
- Videla Acuña, Javiera
- Vine Villanueva, Sofía
- Zegers Arellano, Eloy

Concurrieron, además, del Colegio Cuisenaire de Rancagua, las profesoras señoras Jovina Silva Carrasco, Carolina Muñoz Leiva y María Gabriela Delgado de Guerra, y los profesores señores Ernesto Sepúlveda Lara y Néstor Donoso Ramírez.

Asimismo, se encontraban presentes las apoderadas señoras Romina

Jaure Luarte, Lorena Corral Cornejo y Marcela Venegas Tobar, y el apoderado señor Sebastián Muñoz Zúñiga.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, titular, y de Prosecretario y Secretario General subrogante, el señor Álvaro Villarroel Cáceres.

## II. APERTURA DE LA SESIÓN

—**Se abrió la sesión a las 12:05, en presencia de 28 señoras senadoras y señores senadores.**

El señor GUZMÁN (Secretario General).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

### ELECCIÓN DE MESA DEL SENADO

El señor GUZMÁN (Secretario General).- En esta primera sesión corresponde elegir a la Mesa del Senado, integrada por un Presidente o una Presidenta y un Vicepresidente o una Vicepresidenta.

Se ha propuesto para el cargo de Presidente del Senado al senador señor Eloy Zegers Arellano.

¿Hay acuerdo con esta propuesta?

—**Se aprueba por unanimidad.**

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Para el cargo de Vicepresidenta del Senado se ha propuesto a la senadora señora Ashlye Castro Quezada.

¿Existe acuerdo?

—**Se aprueba por unanimidad.**

(*El Presidente y la Vicepresidenta se dirigen a la testera y ocupan sus respectivos asientos.*)

### III. CUENTA

El señor ZEGERS (Presidente).- Señor Prosecretario, por favor dé lectura a la Cuenta.

El señor VILLARROEL (Prosecretario).- Gracias, señor Presidente.

Los documentos que se han recibido para la Cuenta son los siguientes:

“Cuatro Mensajes de Su Excelencia el Presidente de la República

Con los dos primeros, hace presente la urgencia, en el carácter de “discusión inmediata”, respecto de los siguientes proyectos de ley:

-El que modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales (Boletín N° 12.092-07).

-El de reforma integral al sistema de adopción en Chile (Boletín N° 9.119-18).

Con el siguiente, retira y hace presente la urgencia, en el carácter de “suma”, respecto del proyecto de ley para la protección de la infraestructura crítica del país (Boletín N° 16.143-02).

Con el último, hace presente la urgencia, en el carácter de “simple”, respecto del proyecto de ley que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (Boletín N° 16.905-31).

—**Se toma conocimiento de las calificaciones y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.**

#### Oficios

Dos de la Honorable Cámara de Diputados

Con el primero comunica que en sesión celebrada el 16 de abril del presente ha dado su aprobación al pro-

yecto de ley del Senado que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado, correspondiente al Boletín N° 12.234-02, con las enmiendas que indica (con urgencia calificada de “suma”).

—**Pasa a las Comisiones de Hacienda, de Defensa Nacional y de Seguridad Pública, unidas.**

Con el segundo comunica que en sesión de esta fecha ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la controversia suscitada durante la tramitación del proyecto de ley que moderniza la oferta en la educación parvularia, correspondiente al Boletín N° 16.811-04 (con urgencia calificada de “discusión inmediata”).

—**Queda para Tabla.**

#### Informe

De la Comisión de Vivienda y Urbanismo, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para exigir que la planificación urbana contemple espacios públicos seguros y accesibles para las mujeres (Boletín N° 16.744-14) (con urgencia calificada de “suma”).

—**Queda para Tabla.**

#### Mociones

De los Honorables Senadores estudiantes del Colegio Cuisenaire de Rancagua, con la que inician un proyecto de ley que establece medidas obligatorias y programas de incentivos para promover el reciclaje de residuos (Boletín N° 17.500-12).

—**Pasa a la Comisión de Medio**

### **Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales.**

De los Honorables Senadores estudiantes del Colegio Cuisenaire de Rancagua, con la que inician un proyecto de ley que incorpora la asignatura de lenguaje de señas como materia obligatoria en la educación parvularia y básica (Boletín N° 17.502-04).

#### **—Pasa a la Comisión de Educación.**

De los Honorables Senadores estudiantes del Colegio Cuisenaire de Rancagua, con la que inician un proyecto de ley que regula la relación entre conductores de locomoción colectiva y estudiantes, garantizando un trato digno, seguro y respetuoso en concordancia con los derechos de niñas, niños y adolescentes (Boletín N° 17.507-07).

#### **—Pasa a la Comisión de Familia, Infancia y Adolescencia”.**

El señor VILLARROEL (Prosecretario).- Es todo, señor Presidente.

## **IV. ORDEN DEL DÍA**

### **PLANIFICACIÓN URBANA CON ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y ACCESIBLES PARA MUJERES**

El señor ZEGERS (Presidente).- Señor Secretario, por favor dé inicio al Orden del Día.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, señor Presidente.

En el Orden del Día, el señor Presidente pone en discusión en general y en particular el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para exigir que la planificación urbana contemple espacios

públicos seguros y accesibles para las mujeres, correspondiente al boletín N° 16.744-14.

El Ejecutivo hizo presente la urgencia para su despacho calificándola de “suma”.

El objetivo del proyecto de ley es considerar las necesidades de seguridad de las mujeres en la generación de espacios públicos más amigables y accesibles y en el diseño y la planificación urbanística, mediante la incorporación de elementos de prevención situacional que procuren la visibilidad y la seguridad.

La Comisión de Vivienda y Urbanismo acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar en general y en particular esta iniciativa, por ser de artículo único, y propone a la Sala que sea considerada del mismo modo, esto es, también en general y en particular.

La Comisión, asimismo, deja constancia de que el proyecto de ley no contiene normas que requieran *quorum* especial para su aprobación.

El texto que se propone aprobar se transcribe en la página 15 del informe la Comisión de Vivienda y Urbanismo y en el boletín comparado que sus señorías tienen a su disposición.

Es todo, señor Presidente.

El señor ZEGERS (Presidente).- Se otorgará el uso de la palabra a las senadoras y los senadores que deseen intervenir.

Tiene la palabra el senador Gaspar Ávalos Cartes.

El señor ÁVALOS.- Gracias, señor Presidente.

En mi opinión, este proyecto de ley no resuelve la problemática planteada, ya que las soluciones entregadas son

bastante banales, al hablar mayormente de iluminación y visualización de estos espacios.

Varias mujeres me han dicho que, por más iluminación que haya en un espacio público, eso no las hace sentir más seguras, porque en lugares con buena iluminación aún siguen siendo violentadas.

Esta iniciativa no soluciona la violencia en las calles y presenta posibilidades de desviación de fondos públicos en la construcción de estos lugares “seguros”.

En conclusión, estoy en desacuerdo con este proyecto, por los eventuales casos de malversación de fondos públicos y por no solucionar el problema planteado.

He dicho.

El señor ZEGERS (Presidente).- Gracias, señor senador.

Senadora María Jesús Ávalos Donoso, tiene la palabra.

La señora ÁVALOS.- No haré uso de la palabra.

El señor ZEGERS (Presidente).- Senadora Matilda Barra Castillo, tiene la palabra.

La señora BARRA (doña Matilda).- Gracias, señor Presidente.

Para mí, este proyecto de ley se debería aprobar porque creo que es algo necesario en la actualidad.

La violencia hacia la mujer aumentó bastante, como lo señalan las estadísticas que nos mostró el proyecto de ley.

Según esas cifras, en el Gran Santiago el 27 por ciento de las mujeres se sienten inseguras cuando caminan solas por las calles. Por ejemplo, eso les sucede a mis amigas en el transporte público, y así hay muchos casos que

no se hablan.

Estoy completamente a favor de este proyecto de ley. Todas las mujeres de Chile necesitamos más seguridad en las calles.

He dicho.

El señor ZEGERS (Presidente).- Gracias, senadora.

Se otorga la palabra a la senadora Emilia Barra Castillo.

La señora BARRA (doña Emilia).- No haré uso de la palabra.

El señor ZEGERS (Presidente).- Gracias, senadora.

Se otorga la palabra al senador Matías Cádiz Soto.

El señor CÁDIZ (don Matías).- Gracias, señor Presidente.

Estoy de acuerdo con la misión del proyecto, ya que busca la seguridad de mujeres y niños, pero no con su ejecución, que significaría modificar la infraestructura pública, ya que es una medida muy superficial y que no soluciona el problema principal, que en sí son los criminales que están sueltos en las calles.

Para resolver este problema se deberían tomar medidas como aumentar el tiempo de cárcel de los criminales o quitarles sus comodidades, para que lo sientan como un castigo. Esto haría que temieran cometer un crimen y que no creyeran que saldrán ilesos.

Por ejemplo, está el caso de Hugo Pastén. Este cometió violación, secuestro, homicidio, femicidio, nuevamente homicidio, quema de cuerpo, desaparición de una mujer y abuso sexual, ¡y solo pasó doce años en prisión!

He dicho.

El señor ZEGERS (Presidente).- Gracias, senador.

Se otorga la palabra al senador Nicolás Cádiz Soto.

El señor CÁDIZ (don Nicolás).- No haré uso de la palabra.

El señor ZEGERS (Presidente).- Gracias, senador.

Se otorga la palabra a la senadora Ashlye Castro Quezada.

La señora CASTRO.- Muchas gracias, Presidente.

Me abstengo de apoyar o rechazar completamente la propuesta de tener una ciudad más segura para niñas, niños y mujeres.

Aunque comparto la intención de proteger a los sectores más vulnerables, considero que no se ha presentado con suficiente claridad cómo se implementarán estas medidas, qué recursos se destinarán, ni cómo se garantizará que no se excluya a otras poblaciones también vulnerables.

Antes de tomar una posición definitiva, necesito más información y análisis sobre el impacto real de la propuesta y su viabilidad.

Y aprovecho de proponer un proyecto de ley para mujeres con hijos o para cuidadores de personas con cien por ciento de discapacidad.

Hay una ley que le entrega un beneficio a discapacitados postrados. Me gustaría que quienes tuvieran a su cuidado personas discapacitadas no postradas recibieran un 50 por ciento del beneficio mencionado.

He dicho.

El señor ZEGERS (Presidente).- Gracias, senadora.

Se da la palabra al senador Ander Cisternas Barrios.

El señor CISTERNAS.- Muchas gracias, señor Presidente.

Considero que el proyecto de ley

presentado es bastante asertivo, con una intención clara de reducir la violencia de género, que durante años ha sido un tema del cual hablar.

Es un hecho que la violencia de género y los feminicidios en general han aumentado, por lo que generar espacios seguros para la población femenina es una excelente iniciativa para este tema en particular.

Sin embargo, también adoptaría otro tipo de medidas contra la inseguridad a la cual se exponen las mujeres, tomando en cuenta que, al tratarse de espacios públicos, posibles depredadores tendrían más facilidad para encontrar víctimas.

En este caso, apruebo.

He dicho.

El señor ZEGERS (Presidente).- Gracias, senador.

Se otorga la palabra al senador Joaquín Faune Venegas.

El señor FAUNE.- Gracias, señor Presidente.

Tengo una opinión clara, y es que este proyecto de ley contiene detalles incompletos en su idea principal. Si bien esta modificación busca implementar nuevas instalaciones con el propósito de fomentar una mayor seguridad social, incluyendo a niños, a hombres y, en mayor medida, a mujeres, no se especifica de manera clara qué proyectos se llevarían a cabo. Además, no se garantiza que se cumplan.

Entonces, puede ser simplemente un mensaje positivo para despreocupar a la sociedad quedando en nada. Aunque es un avance positivo para entender que necesitamos mejorar la seguridad pública, se requieren ideas claras para futuros proyectos de este

estilo.

He dicho.

El señor ZEGERS (Presidente).- Gracias, senador.

Se otorga la palabra al senador Nicolás Fuentes Miranda.

El señor FUENTES.- Gracias, señor Presidente.

Mi argumento sobre este proyecto de ley es que, al ser tan general, no resolverá esta problemática.

Encuestas realizadas a nivel nacional señalan que el proyecto es vago debido a que no hay soluciones buenas.

Las estadísticas también demuestran que las mismas mujeres no están de acuerdo ni seguras con el proyecto de ley, porque no entrega soluciones buenas ni estables.

Desde 2012, los casos de violación o acoso se incrementan cada año, aumentando la inseguridad de las mujeres. Suben en un 90 por ciento, aproximadamente, ya que más de mil personas siguen siendo violadas o acosadas.

Concluyo con la decisión de que esta ley no sirve de mucho, ya que dudo de que bajen los casos de agresión y acoso en contra de la mujer.

He dicho.

El señor ZEGERS (Presidente).- Gracias, senador.

Se da la palabra a la senadora Colomba Jorquera Jaure.

La señora JORQUERA.- Muchas gracias.

Permítanme comenzar planteando mi rechazo a este proyecto de ley, ya que siento que las diputadas autoras de la iniciativa no están expresando siquiera una pauta clara en cuanto a cómo hacer que los lugares sean más

accesibles para las mujeres de nuestro país. Esto lo señalo a nivel personal.

Yo sugiero, entonces, aumentar la cantidad de carabineros en las calles. Según estadísticas actuales, hay solo un carabinero cada mil personas en la calle. Por lo tanto, hoy es mínimo el personal que existe para tal problemática.

Esta propuesta no está bien formulada, ya que no especifica los cambios que se quieren realizar a nivel urbano.

He dicho.

El señor ZEGERS (Presidente).- Gracias, senadora.

Se le otorga la palabra a la senadora Carolina Liberona Escobedo.

La señora LIBERONA.- Gracias, señor Presidente.

No estoy de acuerdo con esta propuesta, pues creo que no van a disminuir los casos de acoso o agresiones a las mujeres. A pesar de que haya lugares seguros, ¿qué pasará con los que no lo sean?

Encuestas efectuadas a nivel nacional dicen que el proyecto no tendrá resultado.

Debo señalar que desde el 2012 los casos de violación y acoso han aumentado.

Por eso, no estoy de acuerdo con este proyecto, ya que los casos de acoso no bajaron por haber lugares más seguros.

He dicho.

El señor ZEGERS (Presidente).- Gracias, senadora.

Se le otorga la palabra a la senadora Agustina Lizana Corral.

La señora LIZANA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Opino que este proyecto de ley es una buena idea para colaborar con la

seguridad no solo de las mujeres, sino de toda la comunidad.

Como mujer, me he sentido insegura en la calle. En algunas ocasiones me han seguido autos mientras iba camino a mi casa u hombres me han tocado en lugares indebidos. También he visto a mujeres sentirse inseguras en las calles, siendo perseguidas por borrachos o siendo agredidas verbalmente por hombres.

Estadísticas mostradas por el gobierno de Santiago indica que el 86,5 por ciento de las mujeres han sufrido acoso físico en espacios públicos.

Como ya señalé, un día yo iba caminando hacia mi casa después de clases -queda a dos cuadras del colegio- y un auto empezó a seguirme e, incluso, frenó. Yo caminé más rápido y, afortunadamente, llegué a salvo a mi casa.

En conclusión, apruebo el proyecto de ley, ya que podrían existir más espacios seguros para las personas. Por ejemplo, para mujeres, vagones exclusivos en el Metro; para todos, calles y parques bien iluminados con sistema led, con sensores de movimiento; paraderos con diseños seguros, con botones de pánico y cámaras visibles, y aplicaciones que permitan reportar acoso o solicitar acompañamiento.

He dicho.

El señor ZEGERS (Presidente).- Gracias, senadora.

Se da la palabra al senador Martín Muñoz Rodríguez.

El señor MUÑOZ (don Martín).- Presidente, en mi opinión, está mal este proyecto de ley, porque la preocupación debería ser otra. Todo tendría que ser seguro, como las calles, ya que construyen y luego dejan abandonado.

La culpa la tienen los alcaldes. Por ejemplo, el alcalde de Rancagua.

En mi propia casa, hace unos días, hubo un ruido de aviones.

Y las calles también se encuentran abandonadas.

El alcalde quiere hacer lo mismo que los otros alcaldes. No sé por qué dejan botadas las calles.

Y debería haber una alcaldesa en la ciudad de Rancagua.

Una mejor ley sería incorporar más mujeres como alcaldesas. Son muy buenas y ayudan.

Con una primera alcaldesa de Rancagua tendríamos una ciudad más segura.

Yo creo que los alcaldes hombres hacen todo no para un mundo mejor. Como alcalde, manda a unos obreros a construir esas calles y luego las deja abandonadas e inseguras.

No estoy de acuerdo con el proyecto de ley.

He dicho.

El señor ZEGERS (Presidente).- Gracias, señor senador.

Se otorga la palabra al senador Sebastián Muñoz Zúñiga.

El señor MUÑOZ (don Sebastián).- No haré uso de la palabra.

El señor ZEGERS (Presidente).- Gracias, senador.

Se otorga la palabra a la senadora Trinidad Neira Hidalgo.

La señora NEIRA.- No haré uso de la palabra.

El señor ZEGERS (Presidente).- Gracias, senadora.

Se otorga la palabra a la senadora Matilda Norambuena Valenzuela.

La señora NORAMBUENA.- Gracias, señor Presidente.

Yo estoy en contra de esta ley, ya

que las medidas de seguridad que se fomentan están destinadas al fracaso, puesto que aquellas que se han aprobado no son realizadas por el Gobierno ni respetadas por la ciudadanía en general. Por ejemplo, en el ámbito de la justicia, hoy existe la posibilidad de denunciar el acoso o abuso, pero, al momento de hacer la denuncia, la mayoría de las veces estas no son tomadas en cuenta.

¡La Justicia no hace nada! Un robo es más importante que un abuso o violación; o sea, son más importantes las cosas materiales que la seguridad de las personas.

Existen muchas calles oscuras, para las cuales las mujeres han solicitado más faroles, pero el Gobierno no las considera. Estas deberían ser medidas de seguridad que todo país debería tener.

En conclusión, no existe un real interés por la seguridad.

Y me queda la duda sobre si realmente quieren la seguridad del país o solo quieren hacer creer a las personas que existirá un país seguro.

He dicho.

El señor ZEGERS (Presidente).- Gracias, señora senadora.

Se otorga la palabra al senador Jack Orrego Escudero.

El señor ORREGO.- Gracias, señor Presidente.

La presente ley está bien, porque las calles no son seguras: muchas mujeres son acosadas, pero también hay hombres que son acosados. Y no debemos olvidar a los niños y las niñas, que también están en peligro.

Un estudio de *El Mercurio* revela que el 35 por ciento de las mujeres de barrios mixtos perimetrales sienten

mayor inseguridad en espacios públicos, mientras que un 20 por ciento de quienes viven en zonas densificadas las sienten menos inseguras.

Pero siento que las niñas adolescentes tienden a ser más vulnerables por comentarios inapropiados o acosos que deben vivir día tras día por parte de hombres mayores, en muchos casos en estado de ebriedad.

Opino que deben mejorar la ley, y por eso estoy a favor del proyecto.

He dicho.

El señor ZEGERS (Presidente).- Gracias, señor senador.

Se otorga la palabra a la senadora Agustina Ortiz Vallejo.

La señora ORTIZ.- No haré uso de la palabra, señor Presidente.

El señor ZEGERS (Presidente).- Gracias, senadora.

Se otorga la palabra a la senadora Francisca Palacios Pacheco.

La señora PALACIOS.- Gracias, señor Presidente.

Estoy de acuerdo con este proyecto, ya que todos deben tener lugares donde sentirse seguros y tranquilos, debido a la inseguridad que se siente al ir solo por la calle.

Lo anterior se relaciona con el acoso y la violencia callejera, que afecta más a las personas que van solas, independiente de su género; por ejemplo, las personas morbosas en el transporte público y los acosadores o ladrones que siguen a la gente sola.

En conclusión, llamo a aprobar la ley, dado que deben existir lugares más seguros para ambos géneros, aunque enfocándose en las mujeres; debe haber espacios accesibles y gratuitos cada cierta cantidad de cuadras y que no tengan restricciones de gene-

ro ni de edad.

He dicho.

El señor ZEGERS (Presidente).- Gracias, señora senadora.

Se otorga la palabra al senador Luciano Paredes Paredes.

El señor PAREDES.- Muchas gracias, señor Presidente.

Me opongo firmemente a la aprobación de esta ley, debido a que esta situación no solo afecta a las mujeres, sino también a hombres, niños, jóvenes y adultos mayores.

Toda la ciudadanía en estos últimos años se siente insegura y el Gobierno ha propuesto una mejora en la seguridad, pero no se ven cambios.

A los delincuentes estas mejoras no les afectan mucho, ya que los casos aumentan con el bajo control a las bandas y los delincuentes.

Aquello demuestra que se deben tomar medidas de seguridad más drásticas en espacios públicos, como calles, plazas y lugares por donde se necesite circular con frecuencia, sin limitaciones en su movilidad y con participación en la vida social, educativa y laboral.

Entonces, hay que referirse a los ciudadanos y ciudadanas que viven en las diferentes regiones y sectores, sin importar clase social o barrio.

Es urgente pensar en una planificación externa, que garantice la seguridad de todos, con especial atención a las mujeres, hombres transgénero u homosexuales, para que puedan vivir tranquilamente, sin miedo a ser víctimas de violencia o acoso.

Un caso que demuestra lo anterior es el acoso que afecta a un alto porcentaje de trabajadores, especialmente mujeres; eso no afecta solo a la per-

sona, sino que también al trabajo que desempeña.

En conclusión, este proyecto de ley está bien, pero hay varios puntos por mejorar y cambiar para el bien de la ciudadanía.

He dicho.

El señor ZEGERS (Presidente).- Gracias, señor senador.

Se da la palabra a la senadora Javiera Quintanilla Díaz.

La señora QUINTANILLA.- Gracias, señor Presidente.

Yo opino que la ley es una majadería, ya que aquello que propone es solo para la mujer, cuando la realidad demuestra lo contrario: debería ser para los dos, pero, eso sí, considerando la demostración de que las mujeres son la más criminalizadas y su sensación de seguridad es más baja que la de los demás.

La ley dice que la inseguridad viene de las condiciones, cuando en realidad viene de la poca cultura hacia la mujer y la poca empatía hacia este género, ya que es considerado el más débil, y por tal razón se las vulnera en espacios, en tratos y en seguridad.

Para comenzar, este proyecto podría endurecer las leyes que afecten a la ciudadanía en cuanto a seguridad, con un registro nacional de residentes, donde cada falta aumente la penalidad.

Construir espacios iluminados y mejorar algunos lugares es bueno, pero debe mantenerse.

También debe controlarse el ingreso de personas inmigrantes ilegales, ya que su cultura es más violenta que la nuestra: en Chile, con la llegada de los extranjeros, la delincuencia aumentó 63,4 por ciento.

Y no solo con ellos, sino con los ciudadanos chilenos que, por ser famosos, se les encubren sus actos repugnantes.

Hay que considerar que las mujeres extranjeras, como venezolanas o colombianas, son acosadas y sexualizadas por hombres chilenos solo por su nacionalidad. Y no solo son mujeres adultas, sino que también ocurre con niñas.

Pero aún los ciudadanos siguen con la duda de si se va a hacer algo con la seguridad en Chile.

He dicho.

La señora CASTRO (Vicepresidenta).- Gracias, señora senadora.

Se otorga la palabra a la senadora Maite Toledo Torres.

La señora TOLEDO.- Gracias, señora Presidenta.

El proyecto es una idea buena, con intenciones maravillosas. Sin embargo, no lo apoyo, dado que debería centrarse en el verdadero problema, que son las personas que les hacen daño a las mujeres, ya sea físico, sexual o psicológico. No porque las coloquen en un lugar “seguro” dejará de suceder.

Las personas acosadoras sabrán de una mejor manera dónde se encuentran, con mayor frecuencia, las mujeres, siendo algo que perjudica más que beneficia, lo que puede aumentar el acoso hacia nosotras, dado que no creo que una autoridad nos garantice que luego de salir del Metro vamos a estar a salvo caminando a oscuras.

Esto demuestra la buena intención de aquellos que nos quieren ayudar a sentirnos más seguras, pero también se relaciona, en mi opinión, con el hecho de que está mal ejecutada. Por

ejemplo, desde el 2012 los casos de violación o acoso han ido en aumento en vez de disminuir, a pesar de las “ayudas” entregadas.

La inseguridad de las mujeres y hombres va siendo más y más grande.

Por esto, reafirmo que es una buena idea, pero está mal ejecutada.

He dicho.

La señora CASTRO (Vicepresidenta).- Gracias, señora senadora.

Se le otorga la palabra a la senadora Beatriz Toro Vrsalovic.

La señora TORO.- No haré uso de la palabra.

La señora CASTRO (Vicepresidenta).- Gracias, señora senadora.

Se le otorga la palabra a la senadora Ignacia Troncoso Díaz.

La señora TRONCOSO.- No haré uso de la palabra.

La señora CASTRO (Vicepresidenta).- Gracias, señora senadora.

Se le otorga la palabra a la senadora Javiera Videla Acuña.

La señora VIDELA.- Gracias.

Estoy de acuerdo con que en la Ley de Urbanismo y Construcciones se haga un hincapié para la mujer, favoreciendo de mejor manera los espacios públicos colectivos.

Considerando lo expuesto, propongo un botón de pánico en cada paradero con el objetivo de prevenir cualquier acto de violencia y delincuencia en los espacios públicos colectivos.

En conclusión, estoy de acuerdo con esta ley, y propongo un botón de pánico en cada espacio público para la seguridad colectiva.

He dicho.

La señora CASTRO (Vicepresidenta).- Gracias, señora senadora.

Se le otorga la palabra a la senado-

ra Sofía Vine Villanueva.

La señora VINE.- Gracias, señora Presidenta.

Estoy de acuerdo con la implementación de este proyecto de ley, porque, si bien se enfoca principalmente en la seguridad de mujeres y niños, terminaría siendo útil para la integridad de todas las personas.

Como el proyecto menciona, busca modificar la Ley General de Urbanismo y Construcciones para exigir que se incluyan espacios y ambientes públicos seguros y accesibles para las mujeres. Esto, debido al alto porcentaje de inseguridad que sienten al momento de salir, comparado con el porcentaje de hombres.

El proyecto busca principalmente el bienestar de niñas y mujeres, mas no menciona ningún tipo de exclusión o privación hacia los hombres, debido a que al ser espacios públicos se permite su uso para todas las personas.

Además, estoy de acuerdo con la implementación de este proyecto, porque como niña y adolescente me da miedo salir a caminar sola por las calles pensando en que podría pasarme algo malo, como ser acosada, asaltada o hasta secuestrada.

Por eso estoy a favor de esta ley, pues, aunque no promete protección total para las mujeres, busca ayudar a que se sientan menos inseguras al momento de salir y donde sea que se encuentren.

He dicho.

La señora CASTRO (Vicepresidenta).- Gracias, señora senadora.

Se le otorga la palabra al senador Eloy Zegers.

El señor ZEGERS.- Gracias, señora Presidenta.

Estoy en contra de este proyecto debido a sus deficiencias, pero apoyo iniciativas de seguridad con enfoque de género.

Propongo revisar y modificar el proyecto para mejorar su efectividad.

La modificación propuesta carece de criterios específicos de género, geografía o economía para detallar cómo se llevará a cabo el proyecto, lo que genera incertidumbre sobre su efectividad y aumenta el riesgo de desvío de fondos públicos debido a la falta de claridad en su implementación.

El 40 por ciento de las comunas del país enfrentan casos de fraude y corrupción. Aprobar un proyecto ambiguo resulta riesgoso si consideramos tal antecedente.

Por otro lado, el fundamento 6 del proyecto de ley incluye afirmaciones falsas sobre la falta de acciones concretas del Gobierno en materia de combate a la delincuencia. Entre muchas iniciativas, este Gobierno creó un ministerio dedicado a la seguridad pública. Me parece una falta gravísima incluir una información falsa en un proyecto de ley.

He dicho.

La señora CASTRO (Vicepresidenta).- Gracias, señor senador.

El señor ZEGERS (Presidente).- No hay más inscritos para hacer uso de la palabra.

En votación el proyecto.

*(Durante de la votación).*

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- El señor Presidente pone en votación en general y particular el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para exigir que la pla-

nificación urbana contemple espacios públicos seguros y accesibles para las mujeres.

En esta ocasión, vamos a ir requiriendo el pronunciamiento de cada senadora y cada senador por orden alfabético, para que cada uno emita su voto a favor, en contra o su abstención.

Senador señor Gaspar Ávalos Car-tes, ¿cómo vota?

El señor ÁVALOS.- Yo voto en contra de este proyecto de ley por los argumentos anteriormente mencionados.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- En contra.

Senadora señora María Jesús Ávalos Donoso, ¿cómo vota?

La señora ÁVALOS.- Rechazo este proyecto.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- En contra.

Senadora señora Matilda Barra Castillo, ¿cómo vota?

La señora BARRA (doña Matilda).- A favor.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- Vota a favor.

Senadora señora Emilia Barra Castillo, ¿cómo vota?

La señora BARRA (doña Emilia).- A favor.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- Vota a favor.

Senador señor Matías Cádiz Soto, ¿cómo vota?

El señor CÁDIZ (don Matías).- Rechazo.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- En contra.

Senador señor Nicolás Cádiz Soto, ¿cómo vota?

El señor CÁDIZ (don Nicolás).- En contra.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- En contra.

Senadora señora Ashlye Castro, ¿cómo vota?

La señora CASTRO.- Me abstengo.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- Abstención.

Senador señor Ander Cisternas, ¿cómo vota?

El señor CISTERNAS.- A favor del proyecto.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- A favor.

Senador señor Joaquín Faune, ¿cómo vota?

El señor FAUNE.- Me abstengo.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- Abstención.

Senador señor Nicolás Fuentes, ¿cómo vota?

El señor FUENTES.- En contra.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- En contra.

Senadora señora Colomba Jorquera, ¿cómo vota?

La señora JORQUERA.- Rechazo.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- Vota en contra.

Senadora señora Carolina Libberona, ¿cómo vota?

La señora LIBERONA.- En contra.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- Vota en contra.

Senadora señora Agustina Lizana, ¿cómo vota?

La señora LIZANA.- Estoy a favor.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- Vota a favor.

Senador señor Martín Muñoz Rodríguez, ¿cómo vota?

El señor MUÑOZ (don Martín).- A favor.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- Vota a favor.

Senador señor Sebastián Muñoz Zúñiga, ¿cómo vota?

El señor MUÑOZ (don Sebastián).- En contra.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- Vota en contra.

Senadora señora Trinidad Neira, ¿cómo vota?

La señora NEIRA.- En contra.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- Vota en contra.

Senadora señora Matilda Norambuena, ¿cómo vota?

La señora NORAMBUENA.- En contra.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- Vota en contra.

Senador señor Jack Orrego, ¿cómo vota?

El señor ORREGO.- En contra.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- Vota en contra.

Senadora señora Agustina Ortiz, ¿cómo vota?

La señora ORTIZ.- En contra.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- En contra.

Senadora señora Francisca Palacios, ¿cómo vota?

La señora PALACIOS.- A favor.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- Vota a favor.

Senador señor Luciano Paredes, ¿cómo vota?

El señor PAREDES.- En contra.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- En contra.

Senadora señora Javiera Quintanilla, ¿cómo vota?

La señora QUINTANILLA.- En contra.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- En contra.

Senadora señora Maite Toledo,

¿cómo vota?

La señora TOLEDO.- Estoy en contra de esta ley.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- En contra.

Senadora señora Beatriz Toro, ¿cómo vota?

La señora TORO.- Estoy en contra de esta ley.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- En contra.

Senadora señora Ignacia Troncoso, ¿cómo vota?

La señora TRONCOSO.- Estoy en contra de este proyecto.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- En contra.

Senadora señora Javiera Videla, ¿cómo vota?

La señora VIDELA.- Estoy a favor.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- Vota a favor.

Senadora señora Sofía Vine, ¿cómo vota?

La señora VINE.- Voto a favor.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- Vota a favor.

Señor Presidente, ¿cómo vota?

El señor ZEGERS (Presidente).- En contra.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- Vota en contra.

¿Alguna senadora o algún senador aún no ha emitido su voto?

El señor ZEGERS (Presidente).- Terminada la votación.

—**Se rechaza el proyecto de ley (18 votos en contra, 8 a favor y 2 abstenciones).**

**Votaron por la negativa** las señoras Ávalos, Jorquera, Liberona, Neira, Norambuena, Ortiz, Quintanilla, Toledo, Toro, Troncoso y los señores Ávalos, Cádiz (don Matías), Cádiz (don

Nicolás), Fuentes, Muñoz (don Sebastián), Orrego, Paredes y Zegers.

**Votaron por la afirmativa** las señoras Barra (doña Emilia), Barra (doña Matilda), Lizana, Palacios, Videla y Vine y los señores Cisternas y Muñoz (don Martín).

**Se abstuvieron** la señora Castro y el señor Faune.

El señor ZEGERS (Presidente).-  
Queda rechazado el proyecto.

Por haberse cumplido su objetivo,  
se levanta la sesión.

*(Aplausos en la sala).*

—**Se levantó a las 12:43.**

Rodrigo Obrador Castro  
Jefe de la Redacción

## ANEXO

### EVALUACIÓN DE PROGRAMA SENADORAS Y SENADORES POR UN DÍA

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- Muchas gracias. Como ya se levantó la sesión, terminó formalmente la actividad.

Ahora me corresponde, circunstancialmente en esta ocasión, agradecerle al colegio; a ustedes: alumnas y alumnos, por la participación; a la Mesa, cuyos integrantes lo hicieron muy bien, y a los profesores del colegio, por la iniciativa. Y, desde luego, a las distintas unidades internas que han participado de esta actividad, como lo consignó el Secretario en el inicio.

Son muchos los departamentos que están a cargo de ofrecer estas oportunidades a los distintos colegios.

Agradezco a la Unidad de Vinculación Ciudadana, a través de Rocío Villalobos, Jessica Soto, Catalina Ellies, Nayaret Inaipil, Natalia García-Huidobro y Rodrigo Suazo; de Tecnologías de la Información, a Leonardo Vargas; a los oficiales de sala Rodrigo Cisternas, Juan Varas, Ramón Retamal, Bernardo Arredondo, Juan Pablo Torres, Ricardo Villalobos; de la Redacción de Sesiones, a Betzabeth Hernández, Javier Tudezca, Mario Silva, Mirko Slako, Mariana Silva y María Teresa Romero, y de Audio, a Hernán Labarca y Gisell Kiessling.

De parte de Secretaría está quien les habla, Álvaro Villarroel.

Damos estos nombres simplemente para relevar ante ustedes el compromiso de la Corporación por brindar una actividad de este tipo y el esfuerzo que hay detrás de su organización.

Dicho esto, queremos proponer una instancia de reflexión, para quienes quieran intervenir, a través, por ejemplo, de preguntas más bien generales sobre qué les pareció la actividad, cuáles han sido sus impresiones desde que llegaron al Senado -entiendo que salieron muy temprano de Rancagua hoy día en la mañana- hasta el término de esta sesión, que acaba de culminar, en que opinaron y votaron el proyecto de ley.

Se abre la palabra libremente para quienes quieran participar.

El señor CÁDIZ (Matías).- Es bacán, porque uno entiende más cómo funcionan las cosas. Porque siempre en la casa uno habla desde la ignorancia. Los recuerdos se te quedan más impregnados en la memoria si los hechos los vives tú, en vez de leer por ahí que se dijo tal cosa o que alguien dijo esto.

Se vive y se sabe cuál es el proceso.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- ¿Quién más?

El señor FUENTES.- Me pareció una actividad divertida y también muy bacán, porque se aprendió bastante.

Y también lo mismo: se vive de la ignorancia de lo que se dice en la casa, por lo que queda reflejado de los papás, de los familiares, todo lo que se dice nomás, ¡como ellos han vivido más!

Pero a uno, que se le dio la oportunidad de estar acá, de ser senador por un día, dar la opinión y todo eso, es bastante bacán y se entiende mejor el punto de vista de un senador que verlo desde la casa.

Eso.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- ¿Ha habido algo en particular que les llamara la atención, que los sorprendiera, que los decepcionara?

La señora VIDELA.- El tipo de comunicación que hay acá, más bien, porque igual da como un poco de nervio que te hablen muy bien, pero dentro de todo es muy formal.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- Okey.

¿Alguien más? ¿Las autoridades? ¿La Mesa?

El señor ZEGERS.- A mí me parece una iniciativa muy buena. Me alegra que el Senado esté haciendo iniciativas como esta, que permiten acercar la educación ciudadana a los jóvenes.

Me alegra que se hagan iniciativas así.

La señora QUINTANILLA.- Soy Javiera Quintanilla y a mí me pareció muy bueno esto porque te hace reflexionar, cuando uno crece o ya está con dieciocho años, sobre lo que va a votar o lo que va a hacer en el año.

El señor MUÑOZ (Martín).- Yo soy Martín Muñoz y a mí me pareció muy buena esta actividad.

Tengo quince años, siempre paso aburrido solo en la casa, todo eso, pero igual me encantó esta actividad.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- Qué bueno, Martín. ¿Alguien más?

Y a los docentes, los profesores, ¿cuál es su impresión de lo que les ha tocado y de qué manera creen ustedes que esta actividad contribuye a la formación ciudadana, a los cursos o a parte de los planes que ustedes estén llevando a cabo en el colegio?

La señora SILVA (profesora).- A mí me pareció bien interesante desde la parte formativa.

Lo que hicieron aquí, en la sala, y también el trabajo y el trayecto que hicieron en las comisiones creo que es un espacio muy interesante, porque no es llegar y sentarse acá, sino todo el proceso que se pasa anteriormente.

Eso, por una parte.

Lo otro es que se parte de una realidad: la visión real que se tiene del Congreso desde fuera. No partir de un idealismo. Y que ellos mismos vayan viendo cuál es el trabajo real. El problema pasa por personas, no por las instituciones.

Yo creo que es muy importante que hagan esa diferencia, porque eso significa que aquí podemos tener futuros senadores o diputados. Y como se trata de personas, creo que pueden hacerlo espectacular y aquellos errores que se estén cometiendo hoy día poder corregirlos, pero no eliminar la institución.

Eso yo lo rescato como elemento central.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- Muchas gracias.

Sí, usted mencionó a Comisiones. Se me olvidó incluir en los agradecimientos a los funcionarios y colegas de Comisiones, que también participaron con ustedes en la etapa previa antes de llegar aquí, a la sala de sesiones.

¿Algún otro profesor que quiera intervenir? ¿Algún alumno?

El señor SEPÚLVEDA (profesor).- Gracias.

Como bien lo dijeron los chiquillos, vivir esta experiencia para ellos es hacer-

los crecer y desarrollarse. Y es mucho más que el hecho de verlo desde fuera.

Uno tiene una impresión muy equivocada del trabajo que hacen y realizan los senadores y los diputados y solo ve una pequeña cápsula, a veces muy equivocada. Pero que los alumnos lo vivan es increíble.

Ellos llevan semanas trabajando, leyendo la ley, trabajando sus textos, y verlos acá es un orgullo y una satisfacción, sobre todo que puedan desde muy pequeños entrar a este mundo, que es el mundo del desarrollo social.

Acá, en la encuesta, aparece una pregunta bastante interesante, y creo que este es el camino para que haya futuros senadores o presidentas, como dijeron en la charla que nos dieron antes, donde los chiquillos vayan creciendo en este mundo político, en este mundo social desde muy pequeños -“quince años”, dijo un alumno- para que nosotros el día de mañana, cuando seamos más viejitos -y espero que estemos vivos-, veamos a estos jóvenes como senadores, como diputados o como presidentes.

Es increíble.

El señor VILLARROEL (Secretario General subrogante).- Muchas gracias.

Ahora, además de reiterar el agradecimiento por la participación y por la oportunidad que ustedes nos brindan a todos nosotros de mostrar lo que se hace acá, Natalia los va a llamar uno por uno, divididos en grupos, para proceder a la entrega de diplomas y culminar la celebración de esta actividad.

La señora GARCÍA-HUIDOBRO (funcionaria de la Unidad de Vinculación Ciudadana).- Hola a todos y todas.

Ya nos conocimos y conocí a la mitad del curso en el trabajo de comisiones.

Como dijo Álvaro, esta es una actividad que esperamos tenga frutos, que se hayan ido con algo, con conocimientos de qué es lo que se hace en el Congreso, pero también de sus derechos.

Varios ya tienen dieciocho años, otros los van a cumplir. Se acercan elecciones, así que es importante que finalmente, cuando ejerzan su derecho a voto, lo hagan de manera consciente. Para ello también repasamos el rol de las mujeres en el Congreso Nacional.

Ahora vamos a hacer entrega de un reconocimiento a cada una y cada uno de ustedes.

Yo los voy a ir nombrando y se van a poner al centro de la sala para que les entreguen sus diplomas.

Vamos a partir con un primer grupo.

Harán entrega de los diplomas Mariana Silva Salas, Mirko Slako Martínez y María Teresa Romero Celedón, que son profesionales de la Redacción de Sesiones del Senado, a los siguientes estudiantes: Joaquín Faune Venegas, Javiera Quintanilla Díaz, Carolina Liberona Escobedo, María Jesús Ávalos Donoso, Martín Muñoz Rodríguez, Matilda Norambuena Valenzuela, Matilda Barra Castillo e Ignacia Troncoso Díaz.

*(Las señoras Mariana Silva y María Teresa Romero y el señor Mirko Slako hacen entrega de su respectivo diploma a los estudiantes individualizados).*

Vamos a llamar ahora al segundo grupo.

Por mientras, a quienes están en sus puestos les indicamos que en cada uno de sus escritorios hay una carpeta celeste con una encuesta, que les agradece-

mos puedan ir llenando.

Ahora corresponde el segundo grupo.

Hará entrega de los diplomas don Álvaro Villarroel Cáceres, abogado de la Secretaría del Senado, quien hoy ofició como Secretario General del Senado y también como Prosecretario. Estuvo en dos roles.

Él entregará sus diplomas a los siguientes estudiantes: Gaspar Ávalos Cartes, Francisca Palacios Pacheco, Agustina Lizana Corral, Javiera Videla Acuña, Maitte Toledo Torres, Trinidad Neira Hidalgo, Ander Cisternas Barrios, Matías Cádiz Soto, Nicolás Cádiz Soto y Emilia Barra Castillo.

*(El señor Álvaro Villarroel Cáceres, abogado de la Secretaría del Senado, hace entrega de los respectivos diplomas a los estudiantes individualizados).*

*(Aplausos en la sala).*

Ahora pasa el último grupo.

Hará entrega de los respectivos diplomas don Rodrigo Suazo Chávez, jefe de la Unidad de Vinculación Ciudadana del Senado.

Los alumnos que reciben sus diplomas son Sofía Vine Villanueva, Colomba Jorquera Jaure, Sebastián Muñoz Zúñiga, Eloy Zegers Arellano, Beatriz Toro Vrsalovic, Nicolás Fuentes Miranda, Ashlye Castro Quezada, Luciano Paredes Paredes, Jack Orrego Escudero y Agustina Ortiz Vallejo.

*(El señor Rodrigo Suazo Chávez, jefe de la Unidad de Vinculación Ciudadana del Senado, hace entrega de los respectivos diplomas a los estudiantes individualizados).*

*(Aplausos en la sala).*

A continuación, le pedimos a don Rodrigo Suazo que se mantenga ahí, y también que pase adelante don Álvaro Villarroel, para hacerles entrega de un diploma enmarcado a los docentes del Colegio Cuisenaire.

Para ello invitamos al centro de la sala a las profesoras Jovina Silva Carrasco, Carolina Muñoz Leiva y María Gabriela Delgado de Guerra, y a los profesores Néstor Donoso Ramírez y Ernesto Sepúlveda Lara.

*(El señor Álvaro Villarroel Cáceres, abogado de la Secretaría del Senado, y el señor Rodrigo Suazo Chávez, jefe de la Unidad de Vinculación Ciudadana, hacen entrega de un diploma enmarcado a las y los docentes del Colegio Cuisenaire).*

*(Aplausos en la sala).*

Ahora, para finalizar -les recuerdo que vayan llenando la encuesta-, vamos a sacar una foto grupal.

Invitamos a las y los estudiantes del Colegio Cuisenaire de Rancagua, así como a las y los docentes que los acompañan y a todo el funcionariado presente que ha hecho posible este encuentro, a ubicarse al centro de la sala de sesiones, para una foto final.

*(Posan para una fotografía grupal las y los estudiantes que participaron en la jornada de "Senadoras y senadores por un día", junto a los docentes y apoderados que los acompañan, así como funcionarias y funcionarios del Senado).*

*(Aplausos en la sala).*

Muchas gracias a todos por su participación.



